1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	**4**
FECHA:	**21 de mayo de 2026**
CONTRATO Nº	0176 de 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	**LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA**
CUANTÍA:	$51.200.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 025 del 02/01/2026
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 178 del 19/01/2026
FECHA DEL CONTRATO:	16/01/2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO:	8 meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	21 de enero del 2026
PERIODO:	**21 de abril al 20 de mayo del 2026**
INTERVENTOR:	**GLORIA FARAH**
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. De acuerdo a la Cláusula cuarta (4) del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la forma de pago por parte de la C.R.A se estableció de la siguiente Manera:

2.1. **CUARTA. - FORMA DE PAGO**: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato en OCHO (8) mensualidades vencidas equivalentes a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataformas habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
21 de enero al 20 de febrero del 2026	$6.400.000
21 de febrero al 20 de marzo del 2026	$6.400.000
21 de marzo al 20 de abril del 2026	$6.400.000

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA

TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de planilla	1081470305
Nombre del Banco	Pago simples
Valor Cancelado	$795,000
Periodo de Pago	**abril 2026**
Fecha del Pago	19/05/2026
Nombre de la EPS	EPS SANITAS
Nombre del Fondo de Pensión	PROTECCIÓN
Nombre de la ARL	COLMENA

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento conceptual,	50%	1. El día 19 de mayo de 2026, entre las 09:00 a.m. y las 10:00 a.m., la contratista participó en reunión de seguimiento y articulación con la Alcaldía Municipal de Juan de Acosta para la actualización del Decreto del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA). Durante esta actividad, realizó la presentación formal como profesional designada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) para brindar acompañamiento y asesoría técnica en el proceso de

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
	capacitaciones y asistencia a las reuniones en caso de ser convocados.		fortalecimiento institucional del comité. De igual manera, se revisó el estado actual del decreto y se acordaron acciones para avanzar en su ajuste y actualización, con el propósito de fortalecer la gestión de la educación ambiental en el municipio. Anexó: acta de la visita y registro fotográfico. 1.2 El día 19 de mayo de 2026, entre las 11:00 a.m. y las 12:00 p.m., la contratista participó en reunión de seguimiento y articulación con la Alcaldía Municipal de Tubará para la actualización del Decreto del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA). Durante la jornada, realizó presentación formal como profesional designada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) para brindar acompañamiento y asesoría técnica en el proceso de fortalecimiento institucional del comité. Asimismo, se revisó el estado actual del decreto y se establecieron compromisos orientados a su actualización, conforme a las disposiciones del municipio.
2	Apoyar la Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	50%	Durante el período correspondiente, no fue solicitado ante la entidad actividades relacionadas a este ítem.
3	Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	50%	3. En el marco de las funciones desarrolladas como integrante del Grupo de Educación Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), brindé apoyo y acompañamiento a la **jornada de limpieza de playa** realizada el día 28 de abril, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., en las inmediaciones de la playa cercanas al Mahalo Beach Club, ubicado en Salgar, Atlántico. Esta actividad fue organizada por el Colegio Marymount en la que participaron 60 personas entre estudiantes, grupo de docentes, personales invitados y tuvo como propósito promover la sensibilización ambiental, el cuidado de los ecosistemas costeros y la adecuada disposición de residuos sólidos. Anexó a su informe: registros fotográficos. 3.1. El día 29 de abril de 2026, la contratista asistió a la jornada de Rendición de Cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), correspondiente a la vigencia 2025. Anexó a su informe: registros fotográficos. 3.2. El día miércoles 06 de mayo de 2026, la contratista apoyó en la celebración del Día Internacional del Pueblo Rrom, en la que participaron 50 personas de la misma etnia e invitados especiales, realizada en el municipio de Sabanalarga, en el horario de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. Anexó a su informe: registros fotográficos

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
4	Hacer uso de los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros.	50%	La contratista utilizó los diferentes formatos, tales como listados de asistencia e igualmente los diferentes registros fotográficos de las distintas actividades desarrollas en este periodo.
5	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo, Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	50%	La contratista desarrolló y presentó el respectivo informe de actividades desde el periodo comprendido, del **21 de abril al 20 de mayo del 2026**, presentado al supervisor asignado por la entidad, según las indicaciones dadas.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El porcentaje de tiempo de ejecución del contrato inicial es del 50%

11. OBSERVACIONES

Ninguna

12. CONCLUSIÓN

Revisada y aprobada la información presentada por el contratista de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **21 de abril al 20 de mayo del 2026**, se considera viable técnicamente la cancelación del **pago** correspondiente a la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000),** una vez que fue presentada la cuenta de cobro con sus anexos, acompañadas del informe de supervisión y recibido a satisfacción, expedidos por la supervisión.

13. ANEXOS

Informe del contratista.



FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR